

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 19- DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.1. Presidencia e Igualdad

2.3.1.1. Decreto Foral por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2024.

2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

2.3.11.1. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público de personal docente no universitario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición específica prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

2.3.11.2. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición específica prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

2.3.11.3. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público de personal docente no universitario de

la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

2.3.11.4. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

2.3.11.5. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

2.3.11.6. Decreto Foral por el que se aprueba la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición específica prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.4. Economía y Hacienda

3.1.4.1. Decreto Foral por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social de Navarra.

3.1.5. Educación

3.1.5.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Inmaculada de las Cuevas Terán como Directora del Servicio de Ayudas al Estudio y Servicios Educativos del Departamento de Educación.

3.1.5.2. Decreto Foral por el que se nombra a don José Enrique Zabalza Lucea Director del Servicio de Ayudas al Estudio y Servicios Educativos del Departamento de Educación.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 1992391 por importe de 15.433,86 euros, por los servicios prestados del 1 al 30 de septiembre de 2023, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 2016771 por

importe de 14.654,54 euros, por los servicios prestados del 1 al 31 de octubre de 2023, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

- 3.2.1.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de factura con N° RF 1997049 por importe de 66.892,90 euros, IVA incluido, por los servicios realizados del 1 al 31 de octubre de 2023, de gestión de los recursos de acogida da a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.2.1.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2016220 por importe de 63.564.59 euros, IVA incluido, por los servicios realizados del 1 al 30 de noviembre de 2023, de gestión de los recursos de acogida a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.2.1.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 2021976 por importe de 7.816,34 euros, por los servicios prestados del 1 al 30 de noviembre de 2023, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

- 3.2.1.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la prórroga de una plaza estructural de Administrativo adscrita a la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra del Departamento de Presidencia e Igualdad.
- 3.2.1.7. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la prórroga de dos plazas estructurales de Técnico de Grado Medio (Igualdad), adscritas al Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua.
- 3.2.1.8. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2025351 por importe de 43.582,92 euros, IVA incluido, por los servicios realizados del 1 al 19 de diciembre de 2023, de gestión de recursos de acogida a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Decreto Foral 74/2019, de 26 de junio, que regula la Junta de Contratación Pública, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen del Consejo de Navarra.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se aprueban las tarifas base, los peajes base y los peajes con descuentos específicos de la Autopista de Navarra, para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive.
- 3.2.4.3. Acuerdo por el que se designan los miembros del Consejo Económico y Social de Navarra en

representación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

- 3.2.4.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas por los servicios de limpieza, relacionadas en el anexo, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se crean las Escuelas Infantiles Egunsenti, de Burlada, Niño Jesús, de Corella, y Ninia Etxea, Nuestra Señora de Roncesvalles, San Jorge, Santa Teresa y Nuestra Señora de los Ángeles, de Pamplona.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes a la adquisición de simuladores y licencias soldamatic por la empresa Seabery Soluciones, S.L.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de la cobertura temporal de la plaza estructural nº 859613 correspondiente al puesto de trabajo de Asesor docente, en el Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos del Departamento de Educación.
- 3.2.5.4. Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de la cobertura temporal de las plazas estructurales nº 852280, 853349,

853412, 860123 y 860122 correspondientes al puesto de trabajo de Servicios Generales en el Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Ambulancias Baztán-Bidasoa, Auzo Lagun S. Coop. y Elirecon ERC).
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Kone Elevadores, Veolia Servicios Norte y Eurest Colectividades).
- 3.2.6.3. Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de la cobertura temporal de la plaza estructural nº 702489 vinculada al proyecto de implementación de la Ley Eutanasia, y el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 marzo, de regulación de la eutanasia, correspondiente al puesto de Técnico de Gestión Sanitaria de la Sección de Humanización, Aseguramiento y Participación del Servicio de Humanización, Aseguramiento y Coordinación Interdepartamental de la Dirección General de Salud.
- 3.2.6.4. Acuerdo por el que se aprueba la Adenda al Convenio entre la Universidad Pública de Navarra y el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para la

colaboración de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria.

- 3.2.6.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Servicios Sociosanitarios Generales y Reference Laboratory).

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Técnico de Obra Civil número 1896 en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Arquitecto número 1420 en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se aprueba el deslinde jurisdiccional parcial de los términos municipales de Juslapeña/Txulapain y Berrioplano/Berriobeiti en el ámbito comprendido entre el Facero de Aristregui y el límite este del antiguo Facero 60.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza la creación y contratación de una plaza estructural del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, de nivel B, con requisito de inglés C1, en el Servicio de Transición Energética de la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento, para la gestión del Proyecto

PLAN4CET del programa LIFE22-CET de la Comisión Europea.

- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante de Ingeniero Industrial (nivel A), número 11233, en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y posterior provisión mediante contratación temporal de dos plazas estructurales de Psicólogo, nivel A, una adscrita a la sección de Valoración de Situaciones de Desprotección, y otra adscrita a la sección de Gestión de Guarda y Ejecución de Medidas Judiciales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para adquirir compromisos de gasto más allá de la fecha límite prevista en el punto 1.1.2 del Anexo de la Orden Foral 65/2023, de 2 de octubre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de

Navarra y de las cuentas de Balance del ejercicio del año 2023 y la apertura del ejercicio 2024.

- 3.2.9.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la prórroga y provisión temporal de tres plazas estructurales de Administrativo, nivel C, y dos plazas estructurales de Trabajador Social, nivel B, para prestar servicios en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.
- 3.2.9.6. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.
- 3.2.9.7. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la prórroga y cobertura temporal de tres plazas estructurales de Trabajador Social, nivel B, para prestar servicios en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.8. Acuerdo por el que se aprueban los convenios entre el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo y las entidades locales titulares de Servicios Sociales de Base en materia de programas y financiación y se autoriza la adquisición de un gasto plurianual.
- 3.2.9.9. Acuerdo por el que se aprueba el convenio entre la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, el Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea y

la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier, para la gestión de servicios de 30 plazas de atención psicogerítrica en la residencia San Isidro, y se autoriza la adquisición de un gasto plurianual.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Diplomado en Relaciones Laborales (plaza 8118) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de Técnico de Superior en Organización (plaza 8599) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de Administrativo (plaza 7438) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de Encargado de archivo (plaza 6850) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de Administrativo (plaza 794) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.6. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por transferencia de crédito entre partidas del mismo capítulo económico, correspondientes a distintos departamentos.
- 3.2.11.7. Acuerdo por el que se autoriza una modificación presupuestaria por transferencia de crédito entre partidas del capítulo de gastos de personal, correspondientes a distintos departamentos.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 1.103 metros cuadrados de terreno comunal del valle de Baztan, correspondientes a parte de la parcela 77 del polígono 36, para su posterior permuta.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 49, por importe de 4.320 euros.

3.3. RECURSOS

3.3.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

3.3.8.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por L. A. E., J. J. E. S., R. E. S., M. A. S. M., A.J. R. R., M. J. R. R. y M. P. R. R. contra el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 28 de diciembre de 2022, por el que declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de parte de los bienes afectados, para el desarrollo de la concesión de explotación derivada del permiso de investigación “Goyo” número 35.780 para sales potásicas y sódicas, en los términos municipales de Javier, Sangüesa / Zangoza y Yesa.

3.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.3.11.1. Acuerdo por el que se avoca para sí la competencia para la resolución de los recursos de alzada interpuestos por el agente de la Policía Foral don F.R.L., frente a la desestimación presunta de su solicitud de indemnización por daños sufridos con ocasión del servicio y frente a la Resolución 128/2023, de 3 de agosto, de la Directora General de Interior, por la que se desestima la misma, se acumulan ambos recursos y se estiman.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES